

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b> RONALD MAURICIO URBINA IBARRA				
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b> 98.326.754		<b>CONTRATO No.</b> 386-2024		
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b> DEL 1 DE DICIEMBRE A 15 DE DICIEMBRE 2024				
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b> SAN JUAN DE PASTO				
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar la estrategia de relacionamiento político de los sujetos de atención de la ARN, incluyendo el componente de la reincorporación política en los Grupos Territoriales; así como la estrategia de relacionamiento interinstitucional de la ARN....				
<b>OBLIGACIONES</b>		<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>		
1. Apoyar la implementación de la estrategia de relacionamiento de la ARN a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan el desarrollo de la participación ciudadana de la población objeto de atención en la jurisdicción del Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.		1. Reunión con el profesor de la Universidad Cooperativa integrante del Grupo de investigación la Minga, con quien se pretende adelantar un proceso de gestión del conocimiento sistematizando las experiencias del proceso de reincorporación en Nariño. 2. Participación en el proceso de construcción del plan de memoria histórica para Pasto, vinculando el proceso de reconciliación en el mismo. 3. Reunión con el equipo de Tierras y vivienda para dar a conocer a las formas asociativas los requisitos para la presentación y postulación de los predios SAE. 4. Reunión con la forma asociativa ASOPATIANOS para definir el proyecto productivo para presentar como requisito para la entrega del predio de la SAE.		
2. Acompañar los procesos de articulación interinstitucional y la gestión con entidades del orden territorial para el posicionamiento e implementación de las políticas que beneficien a la población objeto de atención de la entidad en los Planes de Desarrollo Territorial, los PDET y el desarrollo del componente político en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		1. Realización de las invitaciones y convocatoria de las instituciones para la segunda sesión del Consejo Departamental de reincorporación. 2. Realización de la segunda sesión del Consejo Departamental de Reincorporación. 3. Participación en el espacio de libro humano en el marco del conmemoración de la firma del acuerdo de paz, espacio convocado por la misión de verificación.		
3. Acompañar los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los escenarios de articulación interinstitucionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector, relacionadas con las iniciativas y/o acciones enfocadas a los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.		Reunión con las formas asociativas para organizar los documentos solicitados para presentación de solicitudes ante la SAE.		
4. Apoyar las acciones encaminadas a la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.		1. Revisión y envío de los documentos soporte del convenio con la gobernación de Nariño a la oficina de gestión contractual del Nivel Central. 2. Seguimiento a los procesos de convenios de la gobernación de Nariño, Acción Contra el Hambre y Universidad cooperativa impulsados desde el GT.		
5. Acompañar en la construcción de estrategias de sensibilización y socialización del relacionamiento político, incluyendo el componente de reincorporación política con entidades y organizaciones y comunidades.		Se enviaron los ajuste a los decretos de reforma del Consejo Departamental de Reincorporación y la construcción de la mesa municipal de Pasto.		
6. Articular con el grupo de corresponsabilidad la identificación de las necesidades estratégicas de la población objeto de la entidad atendidas por el Grupo Territorial, que permitan satisfacerse a través de la gestión con otras entidades u organizaciones.		No se han realizado actividades concernientes a este compromiso contractual.		
7. Apoyar la articulación entre actores públicos, privados y el tercer sector con la entidad para facilitar la realización de los planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.		No se han realizado actividades concernientes a este compromiso contractual.		
8. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		1. Se realizó el registro de los avances en las instancias de reincorporación, con especial énfasis en el CDR Nariño. 2. SE actualizó en el SIR el modulo de actores externos.		
9. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		No se han realizado actividades concernientes a este compromiso contractual.		
		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):		
		NOMBRE(S):		
RONALD MAURICIO URBINA IBARRA		Fecha VoBo: 15 de diciembre 2024		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co">http://www.reincorporacion.gov.co</a>				